

Pro Riegos del Alto Aragón

EL PANTANO DE MEDIANO

II

Entre las obras que como urgentes se señalaron en las conclusiones aprobadas unánimemente en la magna Asamblea de Huesca, figuran en primer término las a realizar para que el Pantano de Mediano sea:

La característica más acusada en los reunidos en la Plaza de Toros oscense, fué la del sentido común. De ahí el lugar preferente que se le da al Pantano de Mediano, depósito máximo, de donde ha de salir el agua de que los Riegos han de surtir. Preferencia no para la construcción —que ésta, todas las obras, han de ajustarse a una estricta simultaneidad en las dos zonas regantes—, sino en cuanto a la importancia de la obra. El Pantano de Mediano, «alma mater» de los Riegos, es la obra más importante por la razón sencilla y clara de que, sin Pantano de Mediano, los canales que se construyeran serían unos canales secos, inútiles, maravillosamente dispuestos para conducir un agua que no aparecería sino cuando las nubes lo quisieran. Y las nubes son extremadamente volubles, tornadizas y traicioneras.

Unánimemente, se pide la inmediata construcción del Pantano de Mediano, almacén de agua que saldrá de él a través del Canal del Cinca, regará 80.000 hectáreas y acabará en la Sotonera, para, desde allí, fecundar los eriales monegrosos por medio del Canal de Monegros, que tomará con las del Sotón, Astón y Gállego, las aguas del Cinca.

Se habla de sustituir las aguas del Cinca con las del Aragón. O se habló. De que el Gállego, solo, puede perfectamente abastecer para el riego de las 220.000 hectáreas que se mueren de sed en Monegros. A nuestro juicio, y a juicio también de la zona regable, eso no es otra cosa que hablar por hablar. Las aguas del Cinca, lo dice el Proyecto de Riegos, lo aseveran indiscutibles capacidades técnicas, lo ven los futuros regantes, son totalmente imprescindibles. Sin ellas, sin Canal del Cinca, no serán nunca una realidad los riegos en Monegros. O el Cinca, o la vara mágica de Moisés redivivo.

Para que el Canal del Cinca sea, HADE SER el Pantano de Mediano. Así se ha entendido siempre, y recientemente, viva la Confederación del Ebro, que realizó bastantes trabajos en el citado Pantano.

La urgencia de la construcción del mismo, nace de un principio perogrulloco: Comenzar por el comienzo. El agua a absorber por el Canal del Cinca, para las dos zonas, del depósito de Mediano ha de salir forzosamente. Donde precisamente—sigue Pero Grullo—, para alimentar el Canal del Cinca se la concentra.

A quienes arguyen que sobran las aguas del Cinca para el riego de Monegros, les opondremos, primero, lo que han dicho a este respecto los autores eminentes del Proyecto de Riegos del Alto Aragón: «Las 220.000 hectáreas que constituyen la zona propia del Canal de Monegros, NO PODRAN REGARSE CON LAS SOLAS AGUAS DEL GALLEGO, AUN COMPLEMENTADAS CON LAS DEL SOTON. Por eso HAY QUE RECURRIR A LAS DEL CINCA, donde existen sobrantes, utilizando para su reunión y conducción el PANTANO DE MEDIANO y el Canal del Cinca, que de todos modos habría que construir».

Opondremos también esto otro, que es una experiencia: Que el agua destinada en el Proyecto para el riego de esas 220.000 hectáreas, hecho éste realidad, será más escasa cada día, atendiendo a que, insensible e indefectiblemente, se irá a una total intensificación de cultivos que precisará más agua cada vez. Sólo citaremos, en prueba de este aserto, lo ocurrido con el Canal de Aragón y Cataluña, que aun después de construido el Pantano de Barasona, en realidad no cuenta con agua bastante para atender plenamente las necesidades de su función.

En Monegros necesitan las aguas del Cinca. La zona propia de este río necesita regar. Ambas zonas precisan imperiosamente de las aguas que se reúnan en Mediano.

Y a construirlo hay que ir lo antes posible. Lo manda la Ley de 7 de Julio de 1915; es la vida de los Riegos y clamor por su construcción impelidas por inaplazables agobios, las dos zonas comprendidas en el vasto Proyecto de Riegos del Alto Aragón.

A quien aduce la carestía de la obra a realizar en Mediano como obstáculo supino para su construcción, hay que decirle, entre otras cosas, que el gasto a efectuar allí es un gasto plenamente reproductivo, del que puede perfectamente resarcirse el Estado. Que los millones que en el mismo hayan de invertirse están totalmente justifi-

cados al imaginar sólo la riqueza que por ellos se creará. Que el dinero empleado ya en Mediano obliga a la continuación de las obras, so pena de que su empleo no haya sido, otra cosa que un dispendio inútil que condenaría al administrador menos celoso. Que ese gasto, que esos millones a invertir en Mediano, significarían la redención de un gran número de familias españolas que no tienen otro patrimonio que la miseria...

Es absolutamente precisa, la urgente construcción del Pantano de Mediano. La magna Asamblea de Huesca, lo hizo figurar en primer término entre sus Conclusiones, convencidos todos plenamente de la importancia excepcional del papel que en el Proyecto de Riegos del Alto Aragón se le tiene asignado. Como es preciso, asimismo, ir a la realización inmediata del total de las obras señaladas como urgentes en las Conclusiones mencionadas.

Si la zona regable no olvida a todos y cada uno de los acuerdos tomados en tan memorable Asamblea, y se apresta a cumplirlos, mucho seguramente llevaremos andando en el camino de nuestra emancipación.

Allí se dijo, resueltamente, que los Riegos, serían, costase lo que costase.

José María Vía.

A. Cardesa

Garganta, Nariz y Oído

Ex Profesor Ayudante de la Clínica de Otorinolaringología de la Facultad de Medicina de Barcelona

Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6

Coso Galán, 27, 3.º - Huesca

Adjudicación de una subasta

La construcción del nuevo Hospital provincial

A las doce de la mañana de ayer tuvo lugar en la Diputación provincial la apertura de pliegos presentados a la subasta de las obras del nuevo Hospital provincial.

El tipo de subasta era de 1.296.522'76 pesetas.

Se presentaron los siguientes pliegos: De don José Calvo, por 1.290.000'00 pesetas.

Don Isidro Beltrán, por 1.208.278'82 pesetas.

Don Marcelino López Ramos, por 1.276.000'00 pesetas.

Don Mariano Cebrián, por 1.296.520'00 pesetas.

Se ha adjudicado la subasta al señor Calvo, que ha hecho una baja de pesetas 96.522'76. Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo de tres años, a partir de la fecha de adjudicación.

VILANILLOS

De «La Tierra», de Huesca: «Santaló de la Esquerria, afirma que la detención de Albiñana fué legal y que en la reunión donde él estaba había una bandera monárquica. Goicoechea: Española.

Un diputado radical: Monárquica, la de los desastres. (Los demás diputados radicales permanecen callados).

Un jefe monárquico que no tiene la gallardía de confesar su bandera y una minoría radical que sólo cuenta con un diputado republicano.

«Heraldo de Madrid» publica la relación de periódicos y revistas suspendidas por orden gubernativa. Entre éstas figuran «Orbe» y «Electrón», esencialmente científicas, y totalmente apolíticas, como los amantes de las ciencias radio-eléctricas saben. En cambio no figura entre las sancionadas «Gracia y Justicia», que seguirá publicándose sin duda en premio a su ardiente fervor republicano.

Apabullante triunfo de los socialistas en Inglaterra. Gran mayoría socialista en la Argentina. ¡Vaya!, ¡vaya!

De «La Tierra», de Huesca: «Habría que reconocer que España ha hecho un mal negocio en la feria de 1931.»

«Mala feria! Eso será lo que tasan los feriantes. Por si acaso, en lo que va Romero y Moncasi ya se nos han «vuelto» tratantes.

Ecuaciones. Señor alcalde igual a presidente Diputación. Primer teniente de alcalde igual a ordenanza de la Diputación. Luego alguacil igual a pordiosero de la Diputación.

De «El Diario de Huesca»: «Es la Prensa un titán de voracidad insaciable, pues para alimentarse necesita la absorción de los sucesos de cada minuto, su digestión dura veinticuatro horas y al día siguiente el papel se invierte en menesteres domésticos.» Delicadamente expresivo, colega.

De EL PUEBLO: «Cada uno, en su casa, puede gritar todo lo fuerte que le dé la gana... ¡Escandaloso!

El fascio, la imitación a Mussolini e Hitler, ha ganado a los snobs que gustan en ideas y en corbatas de ir a la última moda.

En defensa de los intereses regionales

Los ríos Cinca y Gállego tienen agua bastante para regar las 300.000 hectáreas que abarca el proyecto aprobado de Riegos del Alto Aragón

Hace ya bastante tiempo que se va diciendo que para regar las 300.000 hectáreas que abarca los Riegos del Alto Aragón no hay agua bastante con la que se puede disponer de los ríos Cinca y Gállego.

Para quien desconozca la importancia de estos ríos bastará que sepa que al Cinca se le calcula un volumen medio tomado en distintas anualidades de unos 1.600 millones de metros cúbicos, y al Gállego un volumen medio de 1.200 millones, que hacen un total aproximado de 2.800 millones de metros cúbicos.

Para regar las 300.000 hectáreas que abarca el proyecto de Riegos del Alto Aragón y calculando a 6.000 metros cúbicos por hectárea harían un total de 1.800 millones de metros cúbicos, sobrando, para atender concesiones anteriores, 1.000 millones de

metros cúbicos, sin contar las aguas que pueda suministrar el río Sotón y otros de menor importancia.

Además, según los últimos datos, aun se podrían aprovechar unos 400 millones de metros cúbicos de agua sobrante del río Aragón por el Canal de las Bárdenas, con lo que se aumentaría la cantidad de agua sobrante para Riegos del Alto Aragón atendiendo mejor su zona de riego.

Todavía sobraría más si, como la práctica ha demostrado, en el Pantano de Joaquín Costá en los últimos tiempos no se ha llegado a los 5.000 metros cúbicos por hectárea, con lo que queda bien claro y demostrado que pueden regarse con sobra las 300.000 hectáreas del salvador proyecto de Riegos del Alto Aragón.

¿Puede decirse lo mismo con los ríos Tajo y Guadiana?

Mientras no se demuestre con aforos de varios años y con proyectos concienzudamente estudiados, como el de Riegos del Alto Aragón, y que haya pasado como éste por toda la tramitación técnica precisa que la Ley ordena, permitirá el señor Lorenzo Pardo que los aragoneses defendan con tesón, entusiasmo y apártados de toda política, su magnó e incomparable proyecto de los Riegos del Alto Aragón.

Por otra parte, el lado económico lo lleva con ventaja el proyecto de Riegos del Alto Aragón, pues mientras el coste por hectáreas de este proyecto está calculado en unas 1.150 pesetas por hectárea, el anteproyecto de Riegos de Levante que va en el Plan Nacional se calcula el precio por hectárea en unas 1.600 pesetas, y las tierras aragonesas no tienen que envidiar en riqueza a ninguna de ningún otro país, y para comprobarlo allí están los informes agronómicos.

Quedamos, pues, en que sobra agua para regar las 300.000 hectáreas del proyecto de Riegos del Alto Aragón, que sobran buenisimas tierras para aplicarla y buena voluntad para trabajarlas. Lo único que hace falta es que venga dinero para las obras e ingenieros con gran voluntad y entusiasmo para dirigirlos.

El país debe despertar inmediatamente para pedir trabajo, para obtener pan, y con las obras de Riegos del Alto Aragón terminar de una vez con la miseria y el hambre que tienen a Aragón deshecho y desesperado.

¡Sobrarbe - Somontano - Monegros! Tenéis agua a vuestro alcance y tierras de primera calidad. Ahora todo está en que queráis llevar el proyecto de Riegos del Alto Aragón, aprobado por la Ley del año 1915, a la práctica.

Con vuestro letargo e indiferencia siempre iréis hacia atrás, pero que conste que no será por ignorar las cosas.

Jorge Cajal.

Huesca, 13 Marzo 1934.

Lerroux admira a Inglaterra

LONDRES, 13.—En la conversación telefónica celebrada con un representante del «Daily Telegraph», que publica este periódico, el jefe del Gobierno español, señor Lerroux, manifestó entre otras cosas:

—Decid a la nación inglesa que en España admiramos inmensamente y respetamos las instituciones y las libertades británicas en estos momentos en que el Gobierno tiene la intención de dar a España las mismas condiciones felices de que ustedes gozan.

Añadió que el Gobierno español está preparado a toda eventualidad: que puede defender la Constitución y puede aplicar y hará aplicar la ley y mantendrá el orden.

Sin embargo, el mismo periódico, comentando la situación de España, dice que esta situación podría llegar a adquirir proporciones que hicieran más difícil su situación.

L. Gonzalvo
Garganta-Nariz-Oído
Especialista del Hospital Provincial
Ex alumno interno y ex profesor ayudante de la especialidad en la Facultad de Medicina de Zaragoza
Consulta: 11 a 1 y 4 a 7
COSO G. HERNANDEZ, 12-2.º

Nota de la Alcaldía

En virtud de las aprehensiones verificadas por los agentes de vigilancia del Rondin de Arbitrios municipales, la Alcaldía ha decretado en esta fecha la siguiente sanción:

A don Ramón Biaseas, vecino de Ortila, decomiso de ocho conejos y un pato y multa de cincuenta pesetas.

Huesca, 13 de Marzo de 1934.

Nota de la Asociación Patronal Oscense

Se recomienda a todos los señores comerciantes e industriales de esta ciudad su más exacto cumplimiento a las leyes sociales y muy especialmente en cuanto a la apertura y cierre de sus establecimientos a la hora fijada en sus respectivos horarios.

Igualmente se advierte a los mismos el que tengan en sitio visible el horario y demás documentos indicados en la hoja que fué remitida a todos sus asociados en tiempo oportuno.

En las oficinas de esta Asociación Patronal Oscense, sitas en el Coso de Galán, núm. 40, 1.º, todos los días de siete a nueve de la tarde se informará a los señores socios de la misma sobre los extremos que figuran en esta nota.—La Patronal.

Política provincial

EL NUEVO PARTIDO «IZQUIERDA REPUBLICANA»

SE IMPONE LA CELEBRACION DE UNA ASAMBLEA

En nuestro número de ayer publicamos el documento redactado por Izquierda Republicana para que sirva de base de discusión en las Asambleas, donde habrá de fijarse el Ideario del nuevo partido.

Desde hace mucho tiempo se agita entre los republicanos altoaragoneses la idea de ir a una reorganización de las fuerzas políticas de izquierda, ya que es notoria la necesidad de ello dada la desorientación reinante en las agrupaciones.

El magno hecho de haberse acordado por las primeras figuras republicanas la fusión de los partidos Acción Republicana, Radical-Socialista Independiente y autónomos, facilita grandemente la labor de las fuerzas provincianas, que ya tienen una norma a seguir independientemente de que pueden presentar cuantas iniciativas estimen pertinentes.

En la provincia de Huesca singularmente, si de veras hay buena voluntad y el espíritu de conservación y combativo en pro del Régimen es algo más que palabras, será fácil la tarea de hacer que todos los republicanos de izquierda, formen bajo un común denominador. Será fácil, porque aquí existe tácitamente la unión de todos los republicanos izquierdistas.

Recordemos—es oportuno el recordarlo—que antes de que en Madrid se crease la «Firpe», en Huesca, y desde estas mismas columnas de EL PUEBLO, se hizo campaña y consiguió el Bloque de Izquierdas Republicanas y Socialistas, que todavía perduró en la lucha electoral del 19 de Noviembre.

Pero, aparte de ese tácito acuerdo en que viven los republicanos de izquierda altoaragoneses, se da aquí la feliz circunstancia de que las fuerzas políticas fusionadas recientemente en Madrid son las que integran en nuestra provincia la casi totalidad de las agrupaciones. Existen en nuestra provincia núcleos que siguen

las inspiraciones de don Manuel Azaña y de don Marcelino Domingo, más algunos elementos autónomos que en todo momento están identificados con los afiliados a Acción Republicana y a los Radicales-Socialistas Independientes.

Hay, pues, amplia base afectiva y programática para que en la provincia de Huesca pueda constituirse un fuerte partido de «Izquierda Republicana» que muy bien pudiera surgir tomando por base los puntos fijados en el documento que ayer vió la luz en la segunda página de este diario.

EL PUEBLO, como siempre, está en todo momento a disposición de los elementos políticos republicanos de izquierda, limitándose hoy a señalar el actual instante como muy propicio para intentar la realización de fusionarse todos en un solo partido, y a lanzar la idea de la conveniencia de celebrar una Asamblea provincial que lleve a vías de realización el anhelo.

La hora actual de la República, la orientación que se la imprime, el peligro en que se encuentra el Régimen, impone que los republicanos de izquierda nos apiñemos para su defensa y evitemos la desvirtualización que se está operando y la inmoralidad que lo invade.

Urge la celebración de la Asamblea provincial que proponemos, pues a nadie se oculta que se acercan días de enérgica actuación izquierdista, y es imprescindible que la provincia de Huesca cuente con un partido entusiasta y potente capaz de enfrentarse con la situación que se cree.

Sin perjuicio de que volvamos sobre el tema objeto de este artículo, quisieramos que los correligionarios fuesen exteriorizando impresiones, y mejor aún, que los Comités se pronunciasen en un sentido u otro con el fin de que en la Asamblea propuesta tuviésemos todos un criterio definido, facilitando así las deliberaciones.

LA MIRADA DEL DIA

¿Un pueblo sin alma?

Carrocería es el pueblo sin alma. Carrocería es un lugar de la provincia de León, pequeño fértil, que descansa junto al río Luna. Carrocería es un pueblo como tantos otros—un puñado de casas, la iglesia y la taberna—, pero algunos dicen que no tiene alma... Yo no lo creo.

Una mendiga, en compañía de dos pequeños, recorrió este pueblo, cuyo nombre sale hoy a la publicidad del brazo de la tragedia. Llamó a varias puertas buscando un albergue para pasar la noche fría y oscura; un asilo donde guarecer a sus hijos. Nadie quiere escucharla. Ni un solo hogar se abrió hospitalario a su demanda. Carrocería no sólo tenía cerradas sus puertas, sino que había echado el candado a su corazón... Yo no lo creo.

La mendiga, desamparada, sola cual jamás lo estuviera nadie, apretaría a sus hijos contra el débil cuerpo y les daría todo el calor de que era capaz. Llegó a la Iglesia y allí, en el atrio, improvisó el lecho en aquella noche cruel. Madre e hijos quedaron dormidos. Tal vez el cansancio de muchas horas de caminar, el hambre y el frío, tuvieron para aquellas infelices criaturas la magna caricia del sueño. Durmieron...

Y los lobos, que en la noche gélida llegaron hasta el pueblo, arremetieron contra la desgraciada madre y la devoraron...

Esta es la trágica noticia, que llega hasta nosotros y que no discute su veracidad, aunque bien quisiera no fuera cierta. Lo que yo dudo, lo que rechazo es que esta desventurada mujer llamara a todas las puertas de Carrocerías. Sin duda dejó de tocar el aldabón de alguna, donde la estaban esperando; donde todavía hay valor y sentimiento; donde aun se escucha con entereza y se atiende al desvalido con humanidad.

En Carrocería lo hay. Yo no he ido nunca allá, pero lo sé. Las puertas que no se abrieron no fué por egoísmo ni por crueldad, sino por miedo. Estamos en la hora de pánico, de terror. Hemos tomado temor a todo. Atrancamos la puerta a fin de que no entre durante la vigilia ese saltador o criminal que presentimos tras las esquinas. Si llaman será inútil, pues no acudiremos a prestar nuestra ayuda ante la idea de que sea una coartada.

No ha mucho, en Madrid, un hombre se acercó a otro para implorar una limosna. Este se dispuso a socorrerlo y entonces otros compinches del pedigrifeño aprovecharon el momento para maltratarle y apoderarse de cuanto tenía aquel «cándido», que, llevado de sus buenos sentimientos, intentó realizar una obra de caridad...

Ya no se abren las puertas. No podemos meter en casa al primero que lo solicita; no sabemos quién será. No estamos seguros de nadie ni de nosotros mismos. Hemos perdido la seriedad. Nos falta el valor cívico. Es una crisis de ciudadanía, que no sé cuánto ha de durar, pero en la que descansan parte de los males que nos afligen.

Un pueblo no puede confiar solamente

en la Guardia civil, los de Asalto y demás autoridades al uso. Tiene que confiar primeramente en él, en su fuerza; que la tiene y no poca. De ello debemos darnos cuenta, para serenar nuestro espíritu y sostener los nervios. Hay que luchar y necesitamos toda nuestra serenidad. No olvidemos que la República está en pie y que los momentos son decisivos para España.

Veamos a quien llama a nuestra puerta. Por el mundo no hay sólo gente mala. Puede ser una mendiga que, con sus dos hijos, pide albergue, cual esa de Carrocería. Puede ser también el desalmado, que intenta valerse de nuestro corazón para clavarnos sus garras...

Corramos el cerrojo, franqueemos la puerta y contestemos a cada uno como se merece. Tengamos valor ciudadano: confianza en nosotros mismos y no nos asustemos por amenazas o gritos. España es nuestra—de los republicanos—y hemos de salvarla con la frente alta y el brazo decidido, si es posible pacíficamente; pero si alguno quiere la guerra, donde nos provoque deberá encontrarnos.

—¿Un pueblo sin alma? Yo no lo creo.

Román de San Román.

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer:

- Ovejas, 00, kilos, 000,00.
- Borregos, 1; kilos, 18,1.
- Carneros, 34, kilos, 607,4.
- Corderos, 74, kilos, 504,5.
- Cerdos, 12, kilos, 726,00.
- Cerdillos de leche, 00, kilos, 00.
- Ternascos, 68, kilos, 388,7.
- Terneras, 4, kilos, 479,5.
- Vacas, 1, kilos, 238,00.
- Cerdillos de leche, 2; kilos, 8,9.
- Total, 196 reses; kilos, 2971,1.

Atención a la leche barata

Por la salud pública y para bien en general

La mejor propaganda para vender leche es que ésta sea pura y natural, que proceda de ganado productor sano y bien cuidado, y en establos higiénicos. Puesta en la cocina a la acción del fuego, fácilmente se ve; también es garantía la conducta que uno viene observando desde su fundación.—A. VIDAL.

Lecciones de solfeo, violín, bandurria, laúd y guitarra, por música y cifra. Dámaso Ger, Lanuza, 43, 2.º.

Sección financiera

Cambio del 13 Marzo de 1934

Interior	4 por 100	69'95
Exterior	4 por 100	83,00
Amortible	5 por 100 em. 1900	94'00
	» 5 por 100 »	1917 89'95
	» 5 por 100 »	1926 100,30
	» 5 por 100 »	1927
sin impuestos		100,50
Amortible	5 por 100 em. 1927	
	con impuestos	87'85
Amortible	3 por 100 em. 1928	74'10
	» 4 por 100 »	1928 88'50
	» 4'50 por 100 »	1928 94'00
	» 5 por 100 »	1929 100'20
Deuda Ferrov.	4,50 por 100	89'60
	» 5 por 100	99'25
Crédito B. Hipotecario	4 por 100	88'25
	» 5 por 100	94'25
	» 6 por 100	104'00
Acciones Banco de España		550'00
» Minas del Rif		302'00
» Chades		336'00
» Petrolillos		96'00
» Campsa		123'50
» F. C. Norte de España		262'00
» F. C. M.-Z.-A.		235'75
» Ordinarias Azucarera		41'75
» Explosivos		671'00
Felgueras		43'00
Bonos oro		227'50
Tesoros 5 por 100		102,35
Tesoro 5 y medio por 100		102'40
Tabacos		000'00
Telefónicas Preferentes		107,25
Telefónicas Ordinarias		108'75
Eléctricas Reunidas Alicante 1.ª		259'00

MONEDA EXTRANJERA

Francos	48'50
Libras	37'50
Dólares	7'40
Suizos	238'15
Belgas	171'75
Liras	63'50
Reichsmark	2'90

(Servicio facilitado por el Banco Español de Crédito.)

EN ZARAGOZA

Hospédese siempre en la

Fonda España

Confort como en los grandes hoteles

Menús variados todos los días

Precio: 8 y 10 pesetas

Estébanes, 2 (junto calle Alfonso)

Teléfono 3907

Fonda España

Ciudadanos: Leed y propagad EL PUEBLO, único diario republicano de Aragón

En sus viajes a Zaragoza hospédese usted en la

Pensión Zaragoza

Selecta cocina

Esmorado servicio

Pensión completa, 7 pesetas

Torrenueva, 8 (junto al Mercado)

LIDO

Music-hall Cabaret

Empresa MORENO

Dirección: FERCON

Hoy

Mariles

Charo Mendoza

Fanny

Mercedes Lewis

Amada de Aragón

Rosarito Bruna

vedette de vedettes

La más genial estrella presentada hasta hoy

No deje de ver este nuevo programa

Gran novedad artística

A las dos de la madrugada, gran fiesta en la pista, con atracciones, al estilo de los mejores cabarets de Europa

Servicio de trenes y autobuses

TRENES (desde el día 15 de Mayo de 1933)

SALIDAS		LLEGADAS	
	Horas		Horas
Para Zaragoza	7,30	De Tardienta-Mercancías	6,20
Para Ayerbe-Mercancías	6,55	De Tardienta-Tranvía	8,27
Para Ayerbe-Canfranc	8,32	De Ayerbe-Correo	10,40
Para Tardienta-Barcelona	10,45	De Tardienta-Tranvía	12,
Para Tardienta-Zaragoza	13,50	De Ayerbe	14,55
Para Ayerbe-Canfranc	15,15	De Tardienta	15,5
Para Tardienta	15,45	De Tardienta	17,
Para Tardienta (Mercancías)	17,55	De Ayerbe-Mercancías	17,15
Para Tardienta (Tranvía)	17,20	De Tardienta	18,30
Para Ayerbe-Canfranc (Correo)	18,55	De Ayerbe	20,40
Para Tardienta	20,45	De Tardienta-Zaragoza	21,47

AUTOBUSES

Para Zaragoza	8,30 y 18	De Zaragoza	9,30, 19,30
Para Barbastro	14,30 c.	De Barbastro	7,
Para Barbastro	19,	De Barbastro	10,50 c.
Para Sesa-Sarriena	15,30 c.	De Sesa-Sarriena	8,15 c.
Para Almudébar-Tormos	17,30	De Almudébar-Tormos	1,
Para Alcalá de Gurrea	17,	De Alcalá de Gurrea	9,
Para Ayerbe (por Bolea-Loarre)	16, c.	De Ayerbe (por Bolea-Loarre)	9, c.
Para Colungo	15,30 c.	De Colungo	9, c.
Para Laluega	15,30 c.	De Laluega	9, c.
Para Robres	15,30 c.	De Robres	9, c.
Para Grañén	16,30 c.	De Grañén	9,30 c.
Para Bospén	18, c.	De Bospén	9, c.

NOTAS.—El tren que sale de Huesca a las 10,45 combina en Tardienta con el correo para Barcelona que llega a las 19,30.

El tren que sale de Huesca a las 15,45 combina en Tardienta con el rápido de Zaragoza que llega a Barcelona a las 22,30.

El tren que llega a Huesca a las 15,5 recoge en Tardienta a los viajeros que llegan de Barcelona en el rápido número 216, que sale de Barcelona a las 8'25.

El tren que sale de Huesca a las 8,32 enlaza en Ayerbe con el ligero que sale a las 9,44 para llegar a Canfranc a las 12,25.

El tren que sale de Huesca a las 15,15 enlaza en Ayerbe con el rápido que sale a las 16,26 para llegar a Canfranc a las 18,10.

El tren que sale de Huesca a las 18,35 enlaza en Ayerbe con el que sale a las 19,45 para llegar a Canfranc a las 22,15.

Ayuntamiento de Huesca Delegación de Hacienda

Orden del día para la sesión ordinaria en primera convocatoria que celebrará el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad a las cuatro y media de la tarde del día 14 de Marzo en curso.

- 1.º Acta del día 9 de Marzo.
- 2.º Instancia de Gabriel Torres Piedrañita solicitando el empadronamiento.
- 3.º Idem de Lorenzo Elfau Floría, solicitando licencia para establecer despacho de venta de leche en el predio número 7 de la plaza de Lizana.
- 4.º Idem de los albaceas testamentarios de doña María Forradellas Mongay, relativa a la adjudicación de nichos del cementerio municipal a las personas que indican.
- 5.º Escrito del director general de Primera Enseñanza, concediendo una subvención para las cantinas escolares.
- 6.º Idem del ingeniero jefe de Montes sobre prestación personal de los guardas forestales.
- 7.º Informes de las Comisiones municipales.
- 8.º Proyecto de pavimentación de la calle de Pablo Iglesias y reparto en concepto de contribuciones especiales, formulados por el arquitecto municipal.
- 9.º Conocimiento acta de recepción definitiva de las obras de construcción de dos grupos de nichos.
10. Ruegos y preguntas.

Huesca, 12 de Marzo de 1934.—El secretario Ernesto Banzo.

La «Gaceta de Madrid» del día 7 del actual publica un anuncio para proveer la Zona de Recaudación de Jaca, en esta provincia.

El premio de cobranza que tiene asignado, por la recaudación voluntaria, es de 4,50 por 100.

La fianza que habrá de exigirse para desempeñar dicho cargo es de 67.502,15 pesetas, si el designado tiene carácter de funcionario, y el doble en otro caso.

Los pueblos que comprende la zona son los siguientes: Abay, Asín, Acumuer, Aragón de Solano, Aso de Sobremonte, Atarés, Baraguás, Barbenuta, Bescós de Garcipollera, Biescas, Canfranc, Canias, Cartirana, Castiello de Jaca, El Pueyo de Jaca, Escarrilla, Escuer, Espuëndolas, Gavín, Guasa, Hoz de Jaca, Jaca, Lanuza, Larrés, Oliyan, Panticoa, Piedrañita de Jaca, Sabinángo, Sallent de Gállego, Santa Cruz de la Serós, Sardas, Senegú y Sorripas, Tramacastilla de Tena, Villanúa, Yebra de Basa, y Yésero.

Las instancias de solicitud deberán presentarse en esta Delegación de Hacienda, hasta el 30 del actual.

ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría

El domingo:

Estreno de la gran superproducción Warner Bros.

Barrio chino

Emocionante drama de los bajos fondos sociales.

Totalmente hablada en español por dobles.

Probar, es adoptar riquísimos CAFES CABRERO

Teatro Olimpia

El domingo:

La Paramount, presenta «Noche tras noche». Un film de gran presentación y modernidad, dotado de un reparto inigualable.

George Raft con Constance Cummings (la ingenua), Mae West (la incitante), Winne Gibson (la estrella de la suprema versatilidad), Alison Skipworth (la veterana actriz de la emoción). Hablada en español por dobles.

«Editorial Popular S. A.,—Huesca»

Madrid - Moscú

Gran reportaje de la Rusia soviética

POR

Ramón J. Sender

Pedidos: V.ª de Pueyo-Arenal, 4-Madrid

Olimpia Mañana jueves

Estreno de la interesantísima producción FOX

Matrícula 33

Gran film de «Alto Espionaje»

Teatro Odeón Empresa SAGE

Teléfono n.º 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Mañana jueves (FEMINA)

Estreno de la maravilla cinematográfica digna de la famosa obra de Henry Bataille, interpretada por Florelle y Raimond Rouleau, titulada

La mujer desnuda

(Amor de Princesa)

Un gran film de grandes valores espirituales y artísticos, donde todo es sentimiento, sensibilidad, arte y belleza

Se confeccionan toda clase de trabajos, tipográficos: Obras, Revistas, Periódicos, Facturas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. - Ejecución rápida y económica. - Consulte precios. - Llame al teléfono núm. 233 para no perder tiempo.

Palma, 9 - Teléf. 233
Huesca

EDITORIAL POPULAR, S. A.

ULTRAMARINOS FINOS

FRUTAS - VINOS Y LICORES A GRANEL REPARTO DE VINO A DOMICILIO

Estanislao Rovira

Grandes viveros de cepas americanas.
Arboles frutales de todas clases.

VIUDA DE FRANCISCO ROVIRA

Coso de Galán, 40 Teléfono 270 HUESCA

Esquelas

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo Teléfono 199-X HUESCA

Agustin Delplán

Almacén de maderas

ALERRE (Huesca)

RESTAURANT Círculo Oscense

CUBIERTO 4,50 INCLUIDO VINO

Especialidad en Bodas y Banquetes

AUTOBUSES Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

ENCARGOS A DOMICILIO

EL PUEBLO

REDACCION
ADMINISTRACION
TALLERES:

Calle de La Palma, 9

Teléf. 233 Apartado 22

TONIFIQUESE
con el poderoso tónico reconstituyente

METARRHENAL

para todos los casos de anemia, debilidad general, convalecencia, malas menstruaciones, inapetencia, depresiones, etc.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Nueva Droguería

ESMALTES, COLORES, BARNICES, BROCHAS, PINCELES. PINTURAS PREPARADAS, PLUMEROS, PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA INDUSTRIA, ARTICULOS DE LIMPIEZA, ANILINAS

PERFUMERIA-ARTICULOS para REGALO

Farmacia Nueva

ESCRUPULOSIDAD EN EL DESPACHO DE FORMULAS, GARANTIA DE PUREZA DE MEDICAMENTOS

Centro de especialidades farmacéuticas

Ortopedia - Aguas minero medicinales - Análisis

J. Gascón de Gotor Farmacéutico Coso G. Hernández, 34

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS

Almacén de Lana

Miraguano y Lana de Corcho
de

JORGE CAJAL

Coso G. Hernández, 42-44
y Plaza de Urreas, núm. 5 Huesca

Se liquidan varios artículos procedentes de inventario a MITAD DE SU VALOR

INDISCUTIBLEN
EL TRATAMIENTO MAS RAPIDO EFICAZ

PECTO-GRIETINE

CONTRA LAS
GRIETAS DE LOS PECHOS
Y AFECCIONES DE LA PIEL, QUEMADURAS,
HERIDAS INFECTADAS, SABAÑONES, ULCERAS,
RABOS, VARICES, ETC.

Bazar Lasaosa

MUEBLES - Ferrería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caza

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ, 9-11
ARTIGAS, 10 - TELEF. 188 • Huesca

Casa Santamaría

Salchichería

Pescados Frescos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 HUESCA

Barómetro a O.º y nivel del mar, 749,7; Humedad relativa, 59 por 100. Velocidad en 24 horas, 1140 kilómetros. Estado del cielo, semidespejado. Temperatura máxima a la sombra, 10,8. Id. mínima id. 0,4. Idem en tierra, 0,1. Oscilación termométrica, 10,4.

Presidido por el señor Alcalá Zamora, se ha celebrado Consejo

En la Cámara se plantea un debate sobre si la huelga de obreros de "A B C" es legal

El Gobierno ha acordado presentar a la Cámara un proyecto de ley elevando las tarifas ferroviarias. - Los socialistas acuerdan oponerse a la aprobación de este proyecto y al de construcciones navales. - El orden no ha sido alterado en España. - Continúan en el mismo estado las huelgas de Artes Gráficas y de la Construcción, de Madrid. - Se confía en que hoy quedará resuelta esta última

La sesión de las Cortes y las construcciones navales

Se habla de la huelga general de Artes Gráficas

A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el señor Alba. Los escaños casi vacíos y muy animadas las tribunas públicas.

Se toma en consideración una proposición de ley de don Bruno Alonso, sobre cesión al Ayuntamiento de Santoña del cuartel de San Miguel.

Se aprueba definitivamente, un proyecto de ley reduciendo a un año el plazo de declaración de aptitud para el ascenso a los alféreces y asimilados del Ejército.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Marina, sobre construcciones navales. En dicho dictamen se propone un aumento de 80 millones de pesetas, para la construcción de submarinos en Ferrol, a cargo de la Constructora Naval.

El señor Romero Radigales se opone al dictamen. Considera que si se hace para remediar la crisis obrera constituye un privilegio a favor de determinado sector social y de determinada población. Pregunta si se trata de un proyecto militar.

El ministro de Marina le contesta negativamente. Explica las razones en que se apoya el Gobierno para solicitar de la Cámara la aprobación inmediata del proyecto.

El señor Carranza censura el dictamen. Dice que esas construcciones deben llevarse a cabo también en La Carraca.

El ministro de Marina le contesta que el personal de La Carraca está militarizado.

El señor Carranza defiende otro voto. Analiza minuciosamente el proyecto. Elogia a los socialistas, recordando que las derechas en su campaña electoral expusieron en su programa bases de mejora para el proletariado en general.

Rechaza las imputaciones que le hizo en la anterior sesión Pérez Madrigal y a las que no pudo contestar entonces por hallarse ausente de la Cámara. Dice que a sus setenta años no quiere tolerar descortesías de nadie.

El señor Pérez Madrigal niega que en sus palabras hubiera descortesía para el señor Carranza. Defiende el dictamen. Pregunta al señor Carranza si cree que en La Carraca se puede construir ni siquiera una mala barcaza. Para poner este arsenal en condiciones de construir se necesitan cuarenta y tres millones de pesetas.

El señor Prieto dice que los socialistas votarán a favor del voto del señor Carranza. No se explica que estas construcciones se entreguen a la Constructora Naval exclusivamente y menos que se vayan a construir submarinos del tipo I, que resultarán inservibles. Pide votación nominal.

El señor O'Sea, por Renovación Española, anuncia que votará el dictamen.

El señor Ors, nacionalista vasco, dice que votará en contra.

El señor Gil Robles declara que votará con el Gobierno; pero advierte el peligro que supone la presentación de estos proyectos para ser aprobados con tanta rapidez.

Noticias oficiales de Gobernación

MADRID, 13.—En el ministerio de la Gobernación se han facilitado las siguientes noticias oficiales:

De Alicante comunican que en Elche la normalidad es absoluta, habiéndose reintegrado al trabajo la mayoría de los huelguistas. No lo han hecho los obreros de las fábricas de suelas de goma, porque la Empresa tiene que preparar el material.

En Alcoy ha permanecido abierto el mercado de abastos y ha circulado normalmente todo el transporte rodado. El comercio está dispuesto a abrir, como lo prueba el hecho de que los dependientes se hallen esperando ese momento para reintegrarse al trabajo. En las fábricas no han entrado los obreros del primer turno. No obstante, el aspecto de la población es perfectamente normal.

En Segovia la huelga general continúa sin el menor incidente. El inspector del Trabajo espera encontrar rápidamente la solución.

Idénticas manifestaciones hace el señor Martínez de Velasco.

El señor Maura ataca el proyecto y dice que votará en contra.

Lo mismo manifiesta el señor Bolívar.

El señor Besteiro habla para alusiones.

El ministro de Marina insiste en sus manifestaciones anteriores y dice que el Gobierno se ocupa con interés de la Marina.

La huelga de Artes Gráficas

El señor Maura (don Honorio), anuncia que va a tratar de un asunto grave. Pregunta al Gobierno si la huelga de obreros de «A B C» es legal o ilegal.

Ataca a los obreros culpables del conflicto y dice que a la huelga se le ha dado un carácter político.

El ministro de la Gobernación hace historia del conflicto y dice que si él ha intervenido directamente, ha sido para garantizar el derecho de todos.

El señor Maura (don Honorio) pide medidas de seguridad que garanticen las vidas de los obreros que trabajan en «A B C».

El señor Lamóneda defiende a los obreros. Recuerda que «A B C» durante la Monarquía pagaba a sus obreros jornales más bajos que los reglamentados y les hacía trabajar más horas.

Anuncia que seguirá el paro, porque la culpa de lo que ocurre la tienen las Empresas.

Manifiesta que para dar por terminada la huelga hay dos caminos: Que las Empresas periodísticas no se solidaricen con «A B C» y que no haya represalias contra los obreros.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las diez menos cuarto de la noche.

Ex director general en la cárcel

El ex director general de Telecomunicación, señor Biedma, continúa en la cárcel, siendo muy visitado por elementos de Correos y Telégrafos y representantes de los partidos republicanos de izquierda.

El señor Biedma se encuentra en una celda común por considerarse su delito como no político, por tratarse de un escrito dirigido al ministro de Comunicaciones.

Anarquista detenido

Al salir de la estación del Norte el tren de Asturias intentaron subir a él en marcha dos individuos.

El maquinista, que se dió cuenta del hecho, procuró ponerlo en conocimiento de la Guardia civil. Esta persiguió a los dos individuos, consiguiendo detener a uno de ellos.

Al detenido se le ocupó una documentación que comprueba que se trata de un anarquista peligroso recientemente llegado de Sevilla.

Para la aplicación de la ley de Vagos

Ha sido designado juez especial con relevo de toda otra función para la aplicación de la ley de Vagos el juez del Juzgado número 3, don Ildefonso Bellón.

Actuará en toda la provincia y se ha hecho cargo, además, de los cien expedientes personales, pues, como es sabido, se instruye uno por cada individuo.

Gran parte de los detenidos han sido conducidos a la prisión de Guadalajara y los restantes se encuentran en la cárcel de Madrid.

General fallecido

Ha fallecido en Madrid el teniente general en situación de reserva, don José García Moreno, que actuó de fiscal en el proceso seguido contra el ex general don Dámaso Berenguer a raíz del derrumbamiento de la Comandancia militar de Melilla.

¿Es ilegal o no la huelga de Artes Gráficas?

Con referencia a la reunión celebrada por las Empresas periodísticas, se sabe que éstas acordaron dirigir mañana un escrito al Gobierno para que defina si la huelga de Artes Gráficas es legal o no, haciendo una declaración pública y concreta sobre tal extremo.

También en este escrito consulta si terminado el conflicto se obligará a las Empresas a readmitir a los operarios que se han declarado en huelga y que no han acudido al trabajo, pues en este caso las Empresas se verían obligadas a despedir al personal que hubiese ocupado el puesto de los huelguistas para la publicación de los periódicos, pudiéndose encontrar en el caso de que despidiendo a unos o a otros se vieran obligadas a pagar indemnizaciones que consideraran injustas y que sumarían muchos miles de pesetas. Entienden que las empresas periodísticas no han sido objeto de petición alguna que signifique reivindicación social.

Es posible que hasta tanto se defina cuál es la situación de las Empresas, el periódico «El Debate», para dar una prueba de solidaridad a la misma, suspenda mañana su publicación.

Sobre este último extremo no hay nada en concreto, pues «El Debate» guarda absoluta reserva sobre el particular.

La Junta permanente de Estado se reúne

A las cinco de la tarde se reunió en el salón de Embajadores del ministerio de Estado la Junta permanente de Estado, con asistencia del presidente del Consejo señor Lerroux; presidente de las Cortes, señor Alba; ministro del departamento, señor Pita Romero; ex presi-

dente de las Cortes, señor Besteiro; presidente de la Comisión de Estado, don Melquiades Alvarez; presidente del Consejo de Estado, señor Abad Conde; ex ministros de Estado, señores de los Ríos y Sánchez Albornoz; actuando como secretario el subsecretario del ministerio, señor Dousinagues.

Por hallarse ausentes de Madrid no han podido asistir los señores Azaña y Martínez Barrio, ex presidentes del Consejo de ministros.

Presidió el acto el Presidente de la República, que pronunció un brillante discurso, haciendo historia de la vida internacional de España desde el advenimiento de la República.

El señor Alcalá Zamora terminó su exposición declarando abiertas las labores de la Junta, retirándose de la reunión.

Entonces el señor Lerroux pasó a ocupar la presidencia, comenzando a tratarse la forma en que habrá de desenvolverse en lo sucesivo esta entidad y trazándose el plan de trabajo de la misma.

A las seis y media de la tarde terminó la reunión, acordándose celebrar sesión el próximo sábado.

Pida referencias quien consulta CAFES CABRERO

Respecto al conflicto de Artes Gráficas ha dicho que continuaba en el mismo estado y que si había intervenido directamente había sido para, no aparecer apartado del mismo.

También ha hablado del conflicto de la construcción expresando su esperanza de que mañana quedará resuelto satisfactoriamente, pues únicamente existen pequeñas dudas por parte de los obreros respecto de la jornada de trabajo aprobada por la clase patronal.

Los nombramientos de delegados gubernativos, ha continuado diciendo el señor Salazar Alonso, no van contra la autonomía de los Ayuntamientos. Los alcaldes continuarán desempeñando sus funciones administrativas. Se trata, únicamente, de medidas que autoriza la ley de Orden Público.

Se ha despedido el ministro de los periodistas diciéndoles que se mostraba muy optimista respecto a la solución de los conflictos planteados.

El ministro de Trabajo ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

Gobernación.—El ministro ha informado del estado de los conflictos sociales y del orden público, siendo éste muy satisfactorio.

Obras Públicas.—Se ha autorizado al ministro para presentar a las Cortes un

Se ha celebrado Consejo de ministros presidido por el Jefe del Estado

Se ha acordado presentar a las Cortes un proyecto de ley aumentando las tarifas ferroviarias

A las diez de la mañana han llegado al Palacio Nacional los ministros, que han quedado reunidos en Consejo. A las doce han pasado al despacho del señor Alcalá Zamora, reuniéndose el Consejo bajo su presidencia.

La reunión ministerial ha terminado a la una de la tarde.

Al salir el señor Lerroux ha dicho a los periodistas que no tenía noticias interesantes que comunicarle porque el Consejo se había reducido a despachar asuntos de trámite y a tratar de cuestiones políticas. Lo único importante es que el Gobierno ha acordado presentar a las Cortes un proyecto de ley elevando las tarifas ferroviarias.

Al salir el ministro de la Gobernación ha elogiado a la fuerza pública de Madrid por la cordura con que se conduce. También ha dedicado elogios a «El Socialista» por la moderación con que se ha publicado hoy.

Respecto al conflicto de Artes Gráficas ha dicho que continuaba en el mismo estado y que si había intervenido directamente había sido para, no aparecer apartado del mismo.

También ha hablado del conflicto de la construcción expresando su esperanza de que mañana quedará resuelto satisfactoriamente, pues únicamente existen pequeñas dudas por parte de los obreros respecto de la jornada de trabajo aprobada por la clase patronal.

Los nombramientos de delegados gubernativos, ha continuado diciendo el señor Salazar Alonso, no van contra la autonomía de los Ayuntamientos. Los alcaldes continuarán desempeñando sus funciones administrativas. Se trata, únicamente, de medidas que autoriza la ley de Orden Público.

Se ha despedido el ministro de los periodistas diciéndoles que se mostraba muy optimista respecto a la solución de los conflictos planteados.

El ministro de Trabajo ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

Gobernación.—El ministro ha informado del estado de los conflictos sociales y del orden público, siendo éste muy satisfactorio.

Obras Públicas.—Se ha autorizado al ministro para presentar a las Cortes un

proyecto de ley elevando las actuales tarifas ferroviarias.

Instrucción Pública.—También ha sido autorizado el ministro para convocar cursillos de selección del Magisterio, con algunas modificaciones en relaciones con las anteriores normas.

Justicia.—Nombramientos de jueces y magistrados.

Estado.—El ministro ha dado cuenta de los asuntos internacionales, de actualidad.

De Industria y Comercio

En el ministerio de Industria y Comercio se ha dictado una resolución por la que se introducen algunas reformas en la llamada del reparto arancelario.

El derecho de importación de algarrobas quedará sujeto al pago de ocho pesetas los 100 kilos en lugar de 240 pesetas.

En Barcelona

Un hombre muerto por el tren

BARCELONA.—En la vía férrea M.Z.A., entre las calles de Igualdad y Castillejos, un tren arrolló a un hombre de mediana edad, el cual quedó por completo destruido.

El juez de guardia se personó en el lugar del suceso y ordenó el traslado del cadáver al depósito del Hospital Clínico.

El interfecto no pudo de momento ser identificado.

En Cádiz

Han llegado, detenidos, los presuntos autores de unos disparos en un mitin

CADIZ.—A bordo de la motonave «Villa de Madrid», han llegado, conducidos por la policía, procedentes de Las Palmas, donde fueron detenidos, Antonio Milán Rius y Luis Martínez Pérez, a quienes se acusa de ser los autores de los disparos en un teatro de San Fernando, durante un mitin de derechas, en el que hablaba el señor Primo de Rivera.

Como consecuencia del tiroteo resultó muerto don Federico García Mantilla y gravisamente herida la señora de Domecq.

La vista de la causa por el crimen de Junzano

El Tribunal del Jurado dicta veredicto de culpabilidad para los dos procesados

En la Audiencia comenzó ayer, ante el Jurado, la vista de la causa instruida contra los procesados Tomás Lorient, juez municipal de Junzano y María Arilla, amante de aquél y esposa de la víctima Tomás Durán.

Puede decirse que casi todo el vecindario de Junzano se trasladó a la capital para presenciar la vista. Varios centenares de personas quedaron en la calle, por insuficiencia del lugar destinado a tribuna pública.

Preside el Tribunal de Derecho, el titular de esta Audiencia don Santiago Blasco. Defienden a los procesados don Eduardo Barriobero, de Madrid, y don Lorenzo Vidal Tolosana, de Huesca. El ministerio fiscal está representado por el fiscal don José María Carreras Arredondo.

En la sesión de la mañana han prestado declaración los procesados y tres testigos.

Por la tarde ha continuado el desfile de testigos, hasta el número de diecisiete.

La prueba testifical ha sido francamente adversa a los dos procesados.

Han informado seguidamente el fiscal, señor Carreras y los defensores señores

Barriobero y Vidal. Este ha terminado su informe a las diez menos cuarto de la noche.

A continuación, el Tribunal de Derecho, se ha retirado para redactar el veredicto.

El presidente ha explicado minuciosamente el sentido de cada pregunta, haciendo al Jurado las advertencias legales de rigor.

Se ha retirado a deliberar el Tribunal popular.

A la una de la madrugada el Jurado ha terminado su deliberación. El veredicto es de culpabilidad para ambos procesados.

Seguidamente el Tribunal de Derecho ha retirado para dictar sentencia.

A las dos y cuarto se ha publicado la sentencia, por la que se condena a Tomás Lorient a la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de reclusión, como autor de un delito de asesinato.

A la María Arilla a veintitrés años, cuatro meses y un día de reclusión, como autora de un delito de parricidio por inducción. Y a los dos procesados, a la multa de 20.000 pesetas a los herederos de la víctima.